



Resolución de 2 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, por la que se nombran los vocales de la Comisión de Estudio y Valoración encargada de la evaluación de las ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes al año 2022.

Por Orden de 10 de junio de 2022 del Ministerio de Cultura y Deporte, se convocaron las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes al año 2022. De acuerdo con el apartado noveno de dicha Orden, las solicitudes de ayudas serán informadas por la Comisión de Estudio y Valoración. Esta Comisión de Estudio y Valoración está compuesta por:

Presidente: El Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, que podrá delegar sus funciones en el Vicepresidente.

Vicepresidente: La Subdirectora General del Instituto del Patrimonio Cultural de España y, en su ausencia, la Subdirectora General Adjunta o un Jefe de Área de la citada Subdirección General.

Vocales:

Dos vocales designados por el Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, uno de los cuales, al menos, pertenecerá a la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Tres vocales en representación de las comunidades autónomas, designados siguiendo los criterios establecidos por la Conferencia Sectorial de Cultura.

Secretario: Actuará como secretario, con voz y voto, el Vocal de la Comisión en representación de la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Conforme a lo previsto en el apartado noveno de la citada Orden, he resuelto nombrar Vocales de la Comisión de Estudio y Valoración de las ayudas para proyectos arqueológicos en el exterior correspondientes al año 2022, del Ministerio de Cultura y Deporte:

Vocales titulares:

Don Juan José Gordón Baeza, Jefe del Servicio de Arqueología del Instituto del Patrimonio Cultural de España, que actuará como Secretario de la Comisión.

Don Ángel José Villa González, Jefe de Sección de la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales.

Don José Antonio Fernández de Córdoba Pérez, arqueólogo del Servicio de Patrimonio Cultural, designado a propuesta de la Comunidad Autónoma de Asturias.

Don Gustavo Sanz Palomera, técnico superior arqueólogo del Servicio de Patrimonio Cultural, designado a propuesta de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Doña Maria Teresa Miró, Jefa del Servicio del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, designado a propuesta de la Comunidad Autónoma de Catalunya.

**Vocales suplentes:**

Don José María Ballester Palazón, Jefe de Área del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

Doña Paloma Sánchez Gómez, Jefa del Servicio de Arqueología de la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales.

Doña Yolanda Viniegra Pacheco, historiadora del Servicio de Patrimonio Cultural, designada a propuesta de la Comunidad Autónoma de Asturias.

Doña Cristina Varela Rodríguez, técnico superior conservadora del Servicio de Patrimonio Cultural, designada a propuesta de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Don Joaquim Folch, Jefe de Sección de Actuaciones, designado a propuesta de la Comunidad Autónoma de Catalunya.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2022

El Director General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes

Isaac Sastre de Diego